



ACTA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS

2012-2016

Siendo las 10:00 am del 29 de Agosto de 2016, en vivo y en directo en los estudios de RTVC TV, se dio inicio a la audiencia de rendición de cuentas del señor Vicedefensor, Dr. Alfonso Cajiao Cabrera con funciones asignadas de Defensor del Pueblo, quien da a conocer la gestión defensorial del periodo 2012-2016 a la ciudadanía.

El Vicedefensor del Pueblo en ejercicio de las funciones asignadas de Defensor del Pueblo empieza su intervención contando a la ciudadanía que también dicho ejercicio se desarrolló en las 36 defensorías regionales, como también que en asuntos administrativos el Secretario General de la Entidad rindió cuentas de la gestión administrativa y financiera de la Entidad el pasado 22 de julio.

A continuación se muestra un video institucional de la Entidad en donde se resumen un poco los logros obtenidos por la Institución, siendo temas importantes entre otros, la ampliación de la planta de la Entidad a dos mil quinientos funcionarios públicos, la reestructuración y compra de nuevas sedes a nivel regional y central, la Certificación en Calidad que logró la Entidad y la adquisición del parque automotor que sirvió para que la Entidad llegara a sitios de difícil acceso y lejanos.

Después de la intervención del Defensor del Pueblo, se le dio el uso de la palabra a algunos Defensores Delegados y Directores Nacionales para dar un resumen de la gestión de la entidad durante este cuatrenio así:

- La Dra. Irma Alexandra Cárdenas Castañeda, Directora Nacional de Defensoría Pública, dijo a la ciudadanía que se fortaleció durante esta administración la gestión jurídica de la labor de los defensores públicos, ampliando su número. En el 2012 la administración comenzó su gestión con 2.894 defensores públicos y entrega una entidad con 4.100 defensores públicos presentes en todas las regionales del país. Se incrementaron programas como el de extinción de dominio y restitución de tierras. La Directora Nacional entre otros temas, habló sobre el grupo de investigación defensorial y algunos casos exitosos. El Dr. Alfonso Cajiao dijo a la ciudadanía que el reto de la Defensoría Pública en el post acuerdo consistía en ofrecer laboratorios de investigación y fortalecer a los defensores públicos.

- La Dra. María Cristina Hurtado Sáenz, Defensora Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, inició su intervención hablando del tema de la situación humanitaria en el Departamento de la Guajira, la desnutrición y muerte de tantos niños y como la defensoría había realizado denuncias a diferentes entidades y visitas para comprobar la crisis. Manifestó que se elaboraron varios informes que han hecho que las entidades involucradas adelanten estrategias en políticas de infancia. El informe que emitió la defensoría sobre la crisis fue en el 2014 y tuvo un papel protagónico en el tema, reconocido por otras instituciones. En cuanto al tema de la Habana, la defensoría elaboró un protocolo humanitario para los niños reclutados y la entidad fue vinculada a una mesa técnica y se ha asistido a reuniones en la Habana en varias ocasiones.
- La Dra. Nigieria Rentería Lozano, Defensora para los Derechos de los Indígenas y las Minorías Étnicas, nos habló del tema de los niños indígenas en la Guajira y sobre las verificaciones que se hicieron en diferentes zonas del país donde se presentan violaciones de Derechos Humanos de niños indígenas.
- El doctor Jorge Enrique Calero Chacón, Delegado para la Prevención de Riesgos de violaciones de DH y DIH, manifestó que su Delegada advirtió circunstancias de violaciones de derechos humanos en diferentes regiones. Nos contó cómo se desarrollaban misiones a terreno por parte de su grupo de analistas en las comunidades afectadas. Habló sobre la problemática del conflicto armado y los problemas de expansión de grupos armados ilegales.
- La Dra. Patricia Luna Paredes, Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado, nos contó sobre los avances de la ley de víctimas y problemas del proceso de restitución a las víctimas y sobre los retos que se vienen para la Defensoría. También nos contó sobre la capacidad de la Delegada para llegar a esta población.
- El doctor Mauricio Redondo Valencia, Defensor Delegado para los Derechos de la Población Desplazada, habló del fortalecimiento de los defensores comunitarios, cuya labor es la asesoría, protección y acompañamiento de las personas desplazadas. Nos contó sobre las casas de derechos, los grupos móviles de atención que respaldan y atienden la labor del defensor comunitario como también sobre el acompañamiento en el proceso de restitución de derechos en la frontera de los con ciudadanos venezolanos.
- El doctor José Manuel Díaz Soto, Defensor Delegado para la Política Criminal y Penitenciaria, nos habló sobre la situación de hacinamiento que continúa viviendo el país y el problema con la vulneración del derecho a la salud, su cobertura y calidad y sobre las acciones que ha adelantado la Entidad para defender los derechos vulnerados. Afirmó que la entidad es líder de superación del estado de cosas inconstitucional.
- La doctora Susana Rodríguez Caro, Delegada para los derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género, nos habló sobre la cumbre que organizó la entidad para la

trata de personas, sobre los avances en la protección de los derechos de las personas LGTBI y sobre el papel de la mujer en estas instancias. También sobre las duplas para trabajar la atención psicosocial a mujeres víctimas.

- El doctor Norberto Acosta Rubio, Defensor Delegado para la Salud y la Seguridad Social, nos contó sobre la importancia de las acciones de tutela que van incrementándose año por año y que el 2015 fue el año en que más se dispararon dichas acciones, en donde se concluye la grave crisis que atraviesa el sistema de salud en el país.
- La doctora Marta Lucia Alonso Reyes, Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, nos habló de su preocupación por los problemas y efectos de la minería ilegal en el medio ambiente y el lucro de los grupos armados con esta actividad. También sobre la efectividad del derecho humano al agua.
- El doctor Andrés Felipe García Azuero, Defensor Delegado para Asuntos Agrarios y Tierras, nos habló sobre la situación de los campesinos y sus condiciones de vulnerabilidad y de pobreza extrema. Sobre la creación de la Delegada en el año 2014 y su expansión a nivel regional en la atención y protección de la población campesina. Nos contó de una cartilla que elaboró la Delegada que promueve los derechos de dicha población para visibilizar y reconocer sus derechos.
- El doctor Javier Orlando Tamayo Perdomo, Director Nacional de Atención y Tramite de Peticiones, nos habló sobre los conflictos sociales, sobre el dialogo que se mantuvo entre manifestantes y el grupo de mediación y nos dijo que el reto en el postconflicto es evitar confortamientos sociales y la mediación en temas de liberación de personas y reintegro a sus hogares.

Principales preguntas que se originaron en la Audiencia por la ciudadanía a través de la página web de la entidad y las redes sociales:

- La ciudadanía pregunta sobre la población afro descendiente: La Dra. Nigieria Rentería dice que se han establecido enlaces directos con las defensorías regionales en zonas donde hay indígenas y afro. Que se llevaron a cabo 315 tomas de declaraciones a sujetos colectivos y en la sociabilización de los decretos ley de competencia de la Delegada y que se ha apoyado a este grupo poblacional en otros temas.
- La ciudadanía se encontraba interesada en conocer el papel de la Defensoría en la Defensa de los derechos de las mujeres y la población LGTBI: La Dra. Susana Rodríguez, responde sobre la importancia de la creación de las duplas, que ha sido un éxito aspecto que ha jugado una gran importancia en la protección y defensa de estos derechos de la mujer. Que en la actualidad existen 17 duplas conformadas por un equipo interdisciplinario de trabajadoras sociales y/o psicólogas y abogadas que ofrecen rutas de atención psicosociales a las víctimas y afirma que la Defensoría del Pueblo es la primera institución del estado colombiano que asume el

compromiso de la protección, divulgación y garantía de los DH de las personas con orientaciones sexuales diversas.

- La ciudadanía pregunta que cuál es la principal herencia que deja la administración para la institucionalidad de la Defensoría: El Dr. Alfonso Cajiao afirma que entrega una Defensoría Fortalecida y comprometida que entendió que en terreno es donde está la virtud de la prestación del servicio.
- La ciudadanía quiere saber cuáles son los principales retos que enfrentará la Defensoría del Pueblo: El Dr. Alfonso Cajiao afirma que los retos del próximo Defensor del Pueblo es la verificación de los acuerdos en la habana, su seguimiento y llamar la atención a las autoridades cuando no se cumplan.

Cada uno de los Defensores Delegados y Directores Nacionales que intervinieron en la Diligencia hablaron de otros temas, los cuales en detalle se encuentran en el respectivo video que se generó del encuentro de rendición de cuentas. Este se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/rendiciondecuentas>

La audiencia de rendición de cuentas se dio por terminada a las 12:03 pm.